



SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 27-05-2019 09:02:31

Contestar Cite Este No.:2019EE46404 O 1 Fol:0 Anex:0 Rec:1

ORIGEN: 022100.SUBDIREC INSPEC VIGI, CONTROL SERVICIO

DESTINO: CLAUDIA MILENA TELLEZ CASANOVA/CLAUDIA MILE

TRAMITE: CARTA-COMUNICACION

ASUNTO: INVESTIGACION ADMINISTRATIVA N° 201600573

022100
Bogotá, D.C.

Señora
CLAUDIA MILENA TELLEZ CASANOVA
KR 18 85 36 PI 2
Bogotá, D.C.

Asunto: Investigación Administrativa No. 201600573

Comendidamente me permito informarle que mediante Auto No. 2538 del 8 de Mayo de 2019, proferido dentro de la Investigación Administrativa No. 201600573, adelantada en su contra, se ordenó:

"ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar correr traslado a la Profesional Independiente GLORIBETH CARRASCO ARENAS, por el término de diez (10) días hábiles, para que aleguen de conclusión, contados a partir de la fecha de comunicación de esta providencia.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar correr traslado a la Profesional Independiente CLAUDIA MILENA TELLEZ CASANOVA, por el término de diez (10) días hábiles, para que aleguen de conclusión, contados a partir de la fecha de comunicación de esta providencia.

ARTÍCULO TERCERO: Durante el término señalado, el expediente quedará en el Archivo de Investigaciones Administrativas de esta Subdirección, a disposición del prestador investigado.

ARTÍCULO CUARTO: Comuníquese el presente Auto al Representante Legal de la institución investigada e infórmesele que contra el mismo no procede recurso alguno."

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA J. FONSECA ✓

MARTHA JUDITH FONSECA SUAREZ

Subdirectora Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Proyectó: Sandra M. 
Revisó: Ruth M. 

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: 364 9666



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**